



**INNOVA**

*Corredora de Seguros*

# INFORME DE REVELACIONES DE GOBIERNO CORPORATIVO

**INNOVA CORREDORA DE SEGUROS, S.A.**

**Licencia SC-17-127**

---

**Junio, 2020**



## INFORME DE REVELACIONES DE GOBIERNO CORPORATIVO

**INNOVA CORREDORA DE SEGUROS, S.A.** con cédula jurídica número **3-101-698434**, Licencia N°: **SC-17-127**, domiciliada en San José, Sabana Norte, de Banco Improsa 100 mts Norte, 25 mts Oeste y 175 mts Norte. Informa a continuación revelaciones de su Gobierno Corporativo:

### I - Objetivos de la entidad

Intermediación de seguros, mediante la asesoría a los clientes por medio de la oferta de seguros de las empresas autorizadas para operar en el país.

### II- Composición de la estructura del capital social

Nombre del Socio Corredor	Cédula Ind.	Licencia Sugese	Fecha Acreditación	% Total sobre Capital Social
Rodolfo Jiménez Monestel	2-0443-0640	17-1516	07/04/2017	5%
María Alejandra Espinoza Rodríguez	1-1318-0253	19-1667	22/02/2019	5%
Juan Ramón Delgado Rodríguez	2-0457-0179	14-1256	03/05/2017	5%
Gilberth Sánchez Hernández	4-0117-0825	17-1511	05/04/2017	5%
Roxana Ramírez Meneses	1-0414-0419	17-1514	06/04/2017	5%
Eugenio Vega Acosta	1-0979-0312	17-1513	06/04/2017	5%
Luis Guillermo Martínez Gutiérrez	3-0174-0852	17-1517	07/04/2017	5%
Rebeca Soto Porras	1-1065-0601	18-1568	27/02/2018	5%
Maria José Roldán García	1-1535-0645	18-1584	11/05/2018	5%
Manuel Chinchilla Delgado	1-0577-0871	17-1536	29/05/2017	5%
Freddy Fallas Jiménez	1-0483-0377	17-1527	12/05/2017	5%
Nelson Quesada Chinchilla	3-0307-0224	17-1529	12/05/2017	5%
Erick Fallas Martínez	1-0579-0568	17-1528	12/05/2017	5%
José Francisco Elizondo Alvarado	1-1469-0725	18-1567	20/02/2018	5%
Carlos Andrés Solís Quirós	2-0359-0144	17-1533	23/05/2017	5%
Alfredo Moya González	2-0456-0235	17-1532	23/05/2017	5%
Jorge Solís Jaime	1-0754-0611	18-1569	05/03/2018	5%
José Díaz Corrales	1-0472-0050	17-1537	29/05/2017	5%
Franklin Martínez Arias	6-0294-0299	18-1566	20/02/2018	5%
Ginneth Alfaro Rojas	2-0499-0647	18-1560	31/01/2018	5%

## INFORME DE REVELACIONES DE GOBIERNO CORPORATIVO

### III- Directorio Ejecutivo

#### a. Junta Directiva

NOMBRE Y NUMERO DE IDENTIFICACION DEL DIRECTOR		CARGO EN LA JUNTA DIRECTIVA
Rodolfo Jiménez Monestel	02-0443-0640	Presidente
Gilberto Sánchez Hernández	04-0117-0825	Vicepresidente
Roxana Ramírez Meneses	01-0414-0419	Secretaria
José Díaz Corrales	01-0472-0050	Tesorero
Eugenio Vega Acosta	01-0979-0312	Vocal I
Luis Guillermo Martínez Gutiérrez	03-0174-0852	Fiscal

**Presidente: Rodolfo Jimenez Monestel.**

Profesión: Administrador de Empresas y Corredor de Seguros.  
Experiencia: 33 años de experiencia en Seguros.

**Vicepresidente: Gilberto Sánchez Hernández.**

Profesión: Administrador de Empresas y Corredor de Seguros.  
Experiencia: 41 años de experiencia en Seguros.

**Secretaria: Roxana Ramírez Meneses.**

Profesión: Máster en Administración de Negocios con énfasis en Mercadeo.  
Experiencia: 47 años de experiencia en Seguros.

**Tesorero: José Díaz Corrales.**

Profesión: Lic. Administración de Negocios, con énfasis en Seguros y Corredor de Seguros.  
Experiencia: 45 años de Experiencia en Seguros.

**Vocal I: Eugenio Vega Acosta.**

Profesión: Corredor de Seguros.  
Experiencia: 17 años de experiencia en Seguros.

**Fiscal: Luis Guillermo Martínez Gutiérrez.**

Profesión: Abogado, Notario y Corredor de Seguros.  
Experiencia: 42 años de experiencia en Seguros.

## INFORME DE REVELACIONES DE GOBIERNO CORPORATIVO

---

### **b. Administración**

#### **Alta Gerencia:**

Fernando Castillo Calderón.  
Profesión: Contador Público.  
Experiencia: 22 años de experiencia en Seguros.

#### **Auditoría Interna:**

Laura Varela Fallas.

#### **Oficialia de Cumplimiento:**

Diana Carolina Alfaro Montero.

#### **Contabilidad:**

Maria Elizabeth Ávila Vasquez.

#### **Encargado de Tecnología de Información:**

Bryan Cartín León.

#### **Encargado de Operaciones:**

Yessenia Alemán Bonilla.

### **IV. - Operaciones con partes vinculadas que se hayan realizado durante el último año.**

No hay empresas de grupos vinculados a Innova.

### **V. - Principales situaciones que se han materializado o pueden afectar a la consecución de los objetivos de negocio o de la actividad.**

La situación especial afrontada en los primeros meses de este año 2020 con la enfermedad del Covid-19, que sin lugar a dudas tomó por sorpresa a los gobiernos del mundo, y ha provocado un drama en términos de salud mundial y producto de ello una afectación directa a las distintas formas de hacer negocios y de relacionarnos, justificó que la Junta Directiva de Innova y su Administración hicieran una revisión integral de todas las partidas presupuestarias trazadas al inicio de este año 2020, para poder ajustar lo correspondiente a las originadas por esta emergencia, que si bien afectarán durante el tiempo de pandemia los ingresos esperados, no alteran ni aminoran el ánimo empresarial y su enfoque de negocio, para seguir alcanzando los objetivos empresariales trazados.

## INFORME DE REVELACIONES DE GOBIERNO CORPORATIVO

### VI. – Comités de Apoyo

Los Comités de apoyo son cuerpos colegiados establecidos por la Junta Directiva para brindar apoyo en el control y seguimiento de las políticas, procedimientos y controles que se establezca. Los comités establecidos son:

- **Comité de Auditoría:**

**Objetivo:** velar por el control y seguimiento de las políticas, procedimientos y controles establecidos o se establezcan, tanto por la empresa, autoridades del país y de ente supervisor.

**Composición:**

COMITÉ DE AUDITORÍA				
NOMBRE Y NUMERO DE IDENTIFICACION DEL MIEMBRO		CARGO EMPRESA	ROL EN EL COMITÉ	FECHA ÚLTIMO NOMBRAMIENTO
Gilberto Sánchez Hernández	01-0117-0825	Vicepresidente JD	Presidente	03/05/2017
José Díaz Corrales	01-0472-0050	Tesorero - JD	Secretario	03/05/2017
Laura Varela Fallas	01-0533-0279	Auditora Interna	Auxiliar	05/06/2019

**Responsabilidades:**

- Propiciar la comunicación entre los miembros de la Junta Directiva, la gerencia, la auditoría interna, la auditoría externa y los entes supervisores.
- Conocer y analizar los resultados de las evaluaciones de la efectividad y confiabilidad de los sistemas de información y procedimientos de control interno.
- Proponer a la Junta Directiva los candidatos para auditor interno.
- Dar seguimiento al cumplimiento del programa anual de trabajo de la Auditoría Interna.
- Proponer a la Junta Directiva la designación de la firma auditora o el profesional independiente y las condiciones de contratación, una vez verificado el cumplimiento por parte de éstos de los requisitos establecidos en el “Reglamento sobre auditores externos aplicable a los sujetos fiscalizados por la SUGEF, SUGEVAL, SUPEN y SUGESE”.
- Revisar la información financiera tanto anual como periódica antes de su remisión a la Junta Directiva, poniendo énfasis en cambios contables, estimaciones contables, ajustes importantes como resultado del proceso de auditoría, evaluación de la continuidad del negocio y el cumplimiento de leyes y regulaciones vigentes que afecten a la entidad.
- Revisar y trasladar a la Junta Directiva los estados financieros anuales auditados, el informe del auditor externo, los informes complementarios y la carta de gerencia.

## INFORME DE REVELACIONES DE GOBIERNO CORPORATIVO

- h) En caso de que no se realicen los ajustes propuestos en los estados financieros auditados por el auditor externo, trasladar a la Junta Directiva un informe sobre las razones y fundamentos para no realizar tales ajustes. Este informe debe remitirse conjuntamente con los estados financieros auditados, asimismo debe presentarse firmado por el contador general, el auditor interno y la Gerencia o representante legal.
- i) Dar seguimiento a la implementación de las acciones correctivas que formulen el auditor externo, el auditor interno y la SUGESE.
- j) Proponer a la Junta Directiva el procedimiento de revisión y aprobación de los estados financieros internos y auditados, desde su origen hasta la aprobación por parte de los miembros del respectivo cuerpo colegiado.
- k) Velar porque se cumpla el procedimiento de aprobación de estados financieros internos y auditados.
- l) Evitar los conflictos de interés que pudiesen presentarse con el profesional o la firma de contadores públicos que se desempeñan como auditores externos al contratarlos para que realicen otros servicios para la empresa.
- m) Además de los informes particulares que se requieran para dar cumplimiento a las funciones aquí señaladas, el Comité de Auditoría debe rendir un reporte semestral sobre sus actividades a la Junta Directiva.

- **Comité de Riesgos y Cumplimiento:**

**Objetivo:** velar por el control y seguimiento de las políticas, procedimientos y controles establecidos en materia de cumplimiento según la normativa aplicable.

**Composición:**

COMITÉ DE RIESGOS Y CUMPLIMIENTO				
NOMBRE Y NUMERO DE IDENTIFICACION DEL MIEMBRO		CARGO	ROL EN EL COMITÉ	FECHA ÚLTIMO NOMBRAMIENTO
Fernando Castillo Calderón	03-0321-0529	Gerente General	Presidente	03/05/2017
Diana Carolina Alfaro Montero	02-0658-0455	Oficial Cumplimiento	Secretaria	03/05/2017
José Díaz Corrales	01-0472-0050	Tesorero-JD	Auxiliar	03/05/2019
Yessenia Alemán Bonilla	01-0831-0197	Encargada Operaciones	Auxiliar	28/05/2018

**Responsabilidades:**

- a) Revisión de las políticas, procedimientos, normas y controles implementados por el sujeto fiscalizado para cumplir con los lineamientos de la Ley 8204 y la presente normativa.

## INFORME DE REVELACIONES DE GOBIERNO CORPORATIVO

- b) Proponer a la Junta Directiva u órgano colegiado equivalente, las políticas de confidencialidad respecto a empleados y directivos en el tratamiento de los temas relacionados con la legitimación de capitales y financiamiento al terrorismo.
- c) Reuniones periódicas con el fin de revisar las deficiencias relacionadas con el cumplimiento de las políticas y procedimientos implementados y tomar medidas y acciones para corregirlas.
- d) Velar por el cumplimiento del plan de trabajo de la Oficialía de Cumplimiento que fue aprobado por la junta directiva u órgano colegiado equivalente.
- e) Elaborar el Código de Ética para su aprobación por parte de la Junta Directiva u Órgano equivalente.
- f) Conocer los resultados de las evaluaciones de la capacitación anual del personal.

- **Comité de Mercadeo y Capacitación:**

**Objetivo:** velar por el programa de capacitación de los corredores y del personal, en cumplimiento de la normativa aplicable, así como velar por el uso correcto de los signos externos (la marca y su posicionamiento), la página web y todo tipo de publicidad, concurso o promoción.

**Composición:**

COMITÉ DE MERCADEO Y CAPACITACIÓN				
NOMBRE Y NUMERO DE IDENTIFICACION DEL MIEMBRO		CARGO	ROL EN EL COMITÉ	FECHA ÚLTIMO NOMBRAMIENTO
Rodolfo Jiménez Monestel	02-0443-0640	Presidente - JD	Auxiliar	13/02/2019
Roxana Ramírez Meneses	01-0414-0419	Secretaria - JD	Presidente	03/05/2017
Luis Guillermo Martínez Gutiérrez	03-0174-0852	Fiscal - JD	Auxiliar	03/05/2017
Eugenio Vega Acosta	01-0979-0312	Vocal I - JD	Secretario	03/05/2017

**Responsabilidades:**

- a) Planeamiento del programa de capacitación de los corredores y del personal, en favor de la capacitación y mejora continua que es responsabilidad de la Corredora.
- b) Control de las horas de capacitación de los corredores y personal, en cumplimiento de lo definido por la Corredora en el periodo de un año.
- c) Establecer los requisitos mínimos para el ingreso de nuevos corredores a Innova CS.

## INFORME DE REVELACIONES DE GOBIERNO CORPORATIVO

- d) Revisar, requerir y proponer a la Junta Directiva según el cumplimiento de los requisitos mínimos establecidos, al nuevo candidato propuesto para ser corredor de seguros.
- e) Definir las directrices para el buen uso de la marca de Innova CS y los signos externos que conforman el Libro de Marca.
- f) Aprobar de previo todos los artes y diseños de rótulos, microperforados, vallas, banners, etc., que los corredores de seguros y sus oficinas deseen contratar.
- g) Proponer la empresa que diseñará la página web de la Corredora, la estrategia de posicionamiento y el alcance de esta, así como la utilización de redes sociales.

- **Comité de Negocios:**

**Objetivo:** velar por las relaciones contractuales con las diferentes compañías aseguradoras, clientes, negocios corporativos institucionales y la buena marcha de la Corredora ante el ente supervisor y terceros de interés.

**Composición:**

COMITÉ DE NEGOCIOS				
NOMBRE Y NUMERO DE IDENTIFICACION DEL MIEMBRO		CARGO EMPRESA	ROL EN EL COMITÉ	FECHA ÚLTIMO NOMBRAMIENTO
Gilberto Sánchez Hernández	04-0117-0825	Vicepresidenta JD	Presidente	03/05/2017
Roxana Ramírez Meneses	01-0414-0419	Secretaria - JD	Secretaria	03/05/2017
Rodolfo Jiménez Monestel	02-0443-0640	Presidente - JD	Auxiliar	03/05/2017
Fernando Castillo Calderón	03-0321-0529	Gerente General	Auxiliar	03/05/2017

**Responsabilidades:**

- a) Planeamiento de estrategias empresariales de expansión, y nuevas oportunidades de negocios.
- b) Proponer la creación de nuevos productos acordes a la cartera y necesidades de negocios.
- c) Velar por el cumplimiento de las políticas establecidas en conflictos de intereses.
- d) Reunirse con las compañías aseguradoras para analizar aspectos contractuales de contratos, operaciones y nuevos negocios.



## INFORME DE REVELACIONES DE GOBIERNO CORPORATIVO

- **Comité de Finanzas:**

**Objetivo:** velar por los temas económicos y de suficiencia de la Corredora.

**Composición:**

COMITÉ DE FINANZAS				
NOMBRE Y NUMERO DE IDENTIFICACION DEL MIEMBRO		CARGO EMPRESA	ROL EN EL COMITÉ	FECHA ÚLTIMO NOMBRAMIENTO
Gilberto Sánchez Hernández	04-0117-0825	Vicepresidente JD	Presidente	03/05/2017
José Díaz Corrales	01-0472-0050	Tesorero - JD	Secretario	03/05/2019
Rodolfo Jiménez Monestel	02-0443-0640	Presidente - JD	Auxiliar	13/02/2019
Fernando Castillo Calderón	03-0321-0529	Gerente General	Auxiliar	03/05/2017

**Responsabilidades:**

- Elaboración y presentación a la Junta Directiva del presupuesto de la Corredora.
- Análisis de los factores macroeconómicos del país y cualesquiera factores que puedan afectar las finanzas de la Corredora.
- Análisis de la productividad y los gastos incurridos que den equilibrio a la estabilidad de la Corredora.
- Análisis de los Estados Financieros mensuales y elevarlos a la aprobación de la Junta Directiva, proponiendo las recomendaciones requeridas.

- **Comité de Tecnología de la Información:**

**Objetivo:** es el órgano de apoyo que vela por los temas relativos a la plataforma informática, aplicaciones, base de datos, licenciamientos.

**Composición:**

COMITÉ DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN				
NOMBRE Y NUMERO DE IDENTIFICACION DEL MIEMBRO		CARGO	ROL EN EL COMITÉ	FECHA ÚLTIMO NOMBRAMIENTO
Eugenio Vega Acosta	01-0979-0312	Vocal I - JD	Secretario	03/05/2017
Fernando Castillo Calderón	03-0321-0529	Gerente General	Presidente	03/05/2017
Bryan Cartín León	01-1235-0937	Encargado de TI	Auxiliar	03/05/2017
Rodolfo Jiménez Monestel	02-0443-0640	Presidente - JD		03/05/2017

## INFORME DE REVELACIONES DE GOBIERNO CORPORATIVO

### Responsabilidades:

- Velar por el buen funcionamiento del Sistema de Administración de Seguros de la Corredora.
- Velar por la conectividad, accesos y aplicaciones con las compañías de seguros, el ente supervisor, los corredores de seguros y clientes.
- Velar porque los mecanismos previstos para salvaguardar la continuidad de negocio, antes situaciones catastróficas, se cumpla y garanticen la continuidad.
- Proponer a la Junta Directiva la implementación de medidas alternativas o del uso de mejores herramientas tecnológicas, debido a los cambios, actualización y mejoras tecnológicas que el mercado va requiriendo o experimentando.

- **Comité Legal:**

**Objetivo:** es el órgano de apoyo que vela por los temas legales contractuales en los que se ve inmerso la Corredora en su actividad de intermediación.

### Composición:

COMITÉ LEGAL				
NOMBRE Y NUMERO DE IDENTIFICACION DEL MIEMBRO		CARGO	ROL EN EL COMITÉ	FECHA ÚLTIMO NOMBRAMIENTO
Luis Guillermo Martínez Gutiérrez	03-0174-0852	Fiscal - JD	Presidente	03/05/2017
Gilberto Sánchez Hernández	04-0117-0825	Vicepresidente JD	Secretario	03/05/2017
Roxana Ramírez Meneses	01-0414-0419	Secretaria - JD	Auxiliar	03/05/2017

### Responsabilidades:

- Asesorar en materia legal contractual a la Junta Directiva.
- Análisis y propuesta de resolución de conflictos de cualquier naturaleza.
- Revisión de todos los Contratos que firme la Corredora.
- Análisis de la normativa vigente, sus cambios y observaciones.
- Proponer el ajuste o modificación de directrices internas o de la SUGESE que según valoración tengan viabilidad política y voluntad.

**La actualización de este informe de revelaciones se aprobó el día 23 de junio de 2020 en Sesión de la Junta Directiva N° 67.**